



Rosa Rodero, la viuda de Joseba Goikoetxea, toca su fotografía. IREKIA

La Ertzaintza homenajea al sargento Joseba Goikoetxea

La cúpula de la Policía autonómica participó ayer en el tributo celebrado en Erandio junto a compañeros, familiares y amigos

JESÚS J. HERNÁNDEZ

Dirigentes de la Ertzaintza, familiares y compañeros realizaron ayer un homenaje en memoria del sargento mayor Joseba Goikoetxea Asla. La sede central de la Policía autonómica en Erandio acogió un acto de «reconocimiento, memoria y homenajes» al jefe policial asesinado por ETA en 1993, hace 29 años.

Es un formato novedoso que surgió tras una petición al lehendakari de la asociación Mila Esker, que se mostró descontenta con que, hasta el año pasado, sólo se celebrara un tributo anual y genérico para los agentes asesinados. La cúpula de Seguridad adoptó la idea de forma oficial y vie-

ne organizando, desde junio, tributos personalizados en las fechas de los aniversarios o en los que acuden mandos. Ayer estuvieron la directora y el jefe de la Ertzaintza, Victoria Landa y Josu Bujanda.

Tras la intervención del jefe de la Ertzaintza, se escucharon unas emotivas palabras del jefe de la Oficina Central de Inteligencia, Jon Ziarsolo, se bailó un auresku de honor en memoria de Goikoetxea y se realizó una ofrenda floral junto a una gran piedra de color blanco, con una placa instalada en su recuerdo.

Joseba Goikoetxea Asla fue asesinado por ETA el 22 de noviembre de 1993, cuando llevaba a su hijo a clase antes de acudir al trabajo. El sargento mayor detuvo su vehículo en un céntrico semáforo de Bilbao y fue disparado a través de la ventanilla en presencia del pequeño, que resultó ileso. Pese a que fue trasladado con vida al hospital, falleció cuatro días después.

San Sebastián recuerda a Mikel Zabalza, víctima de abusos policiales

MURI E EN 1985

Familiares y amigos de Mikel Zabalza, el conductor de autobuses de San Sebastián cuyo cadáver apareció en el río Bidaoa tres semanas después de ser arrestado por la Guardia Civil hace 37 años, recibió ayer un sentido homenaje en el Txoko de Mikel de Alzagaina, en la capital guipuzcoana. Zabalza fue reconocido en febrero de este año por el Gobierno vasco como víctima de violencia de motivación política.

Expulsan a una clase de un colegio por colgar la bandera de España

PALMA DE MALLORCA

Una clase entera del colegio concertado La Salle, en Palma, fue expulsada ayer por haber colgado la bandera de España. El centro defiende que se les envió a casa por desafiar al profesorado. Los alumnos, de Primero de Bachillerato, habían pedido permiso unos días antes para colgar la bandera como apoyo a la selección en el Mundial y su tutor se lo dio. La polémica surgió con la profesora de catalán, que se negó a impartir la clase.

XXXVI PREMIO DE PERIODISMO DE EL CORREO



Distinción al trabajo periodístico que haya contribuido de una manera especial a reflexionar y difundir los valores culturales, éticos, cívicos y democráticos

Dotación.

10.000 euros para el artículo ganador.

Aspirantes.

Podrán aspirar al galardón autores que hayan publicado sus artículos, en cualquiera de las lenguas oficiales de España, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Propuestas.

EL CORREO, Gran Vía, 45, 3ª planta. 48011 Bilbao o en: www.elcorreo.com

Plazo de entrega.

Los artículos, en formato original, deberán remitirse o entregarse antes del 31 de enero de 2023 en la sede de EL CORREO (Gran Vía, 45, 3ª planta. 48011 Bilbao).

BASES:

1. Se premiará el trabajo periodístico (artículo, reportaje, glosa, entrevista, etcétera) divulgado en cualquiera de las lenguas oficiales de España y publicado en cualquier medio de comunicación que trate de temas que contribuyan a difundir, extender y destacar valores culturales, cívicos, éticos y democráticos de carácter universal. El jurado podrá tomar en consideración la relación o vinculación de los asuntos abordados con el País Vasco. Además del fondo de los trabajos presentados, el jurado valorará los factores relativos a la calidad periodística y literaria, el interés humano, la presentación y la oportunidad del tema.
2. El premio, de 10.000 euros, no podrá ser declarado desierto.
3. Podrán aspirar al premio autores de cualquier nacionalidad con trabajos (dos como máximo) publicados, con arreglo a lo establecido en la Base 1, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
4. Los trabajos que concurren deberán remitirse o entregarse personalmente a/en EL CORREO (Gran Vía, 45, 3ª planta. 48011 Bilbao) antes del 31 de enero del año 2023. Es posible también que esos trabajos sean presentados al premio por colectivos, instituciones o personas de reconocida representatividad, siempre y cuando cuenten con el consentimiento del autor del trabajo. En el sobre del envío se señalará: «Para el Premio de Periodismo EL CORREO 2022», con arreglo a las siguientes formas:
 - a) Envío de un original o fotocopia del artículo o artículos o copia impresa en el caso de publicaciones digitales.
 - b) Acompañando el envío, pero en sobre aparte, deberá incluirse una hoja con el nombre completo, dirección del autor, teléfono, título del trabajo, medio y fecha de la publicación.
 - c) Los trabajos firmados con seudónimo o publicados sin firma deberán acompañarse con la oportuna certificación del autor, expedida por la Dirección de la publicación en que hayan sido recogidos.
 - d) En caso de exigirse, el autor premiado justificará debidamente su personalidad y la autoridad del trabajo.
 - e) EL CORREO, sin que esta norma tenga carácter obligatorio, agradecerá el envío de un breve 'currículum vitae' y una fotografía del autor, acompañado a la documentación arriba reseñada.
5. El Jurado encargado de analizar los trabajos presentados y de fallar el Premio estará presidido por el director de EL CORREO y constituido por miembros del periódico y de la Fundación Vocento, cuyo presidente será miembro nato del mismo. También, si se estimara oportuno, se podrá incorporar al mismo a otras personalidades del mundo de la cultura y el periodismo. Su composición nominal se hará pública en la misma fecha en que se dé a conocer el fallo o en fecha cercana.
6. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público antes del 1 de marzo del año 2023.
7. EL CORREO no se hace responsable del extravío de los originales remitidos o entregados, ni mantendrá correspondencia sobre los mismos. Como condición que aceptan todos los aspirantes al Premio por el mero hecho de concurrir al mismo, EL CORREO exige y se reserva el derecho a reproducir libremente el trabajo premiado, tanto en el propio periódico como en cualquier otra publicación de Vocento. De la misma forma, el ganador se compromete a, en fecha coincidente o próxima a la entrega del Premio, impartir una conferencia en el Aula de Cultura de EL CORREO.
8. Si el premio correspondiese a un autor fallecido, EL CORREO lo entregará a sus herederos legales.
9. La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.

fundación
vocento

EL CORREO
INFORMACIÓN CON VALOR



Toda la información en: www.elcorreo.com